

PRODUCIMOS ALIMENTOS, AGRICULTURA CON AGRICULTOR@S

Juventudes agrarias COAG

Grupo 1

Consideramos a la **agricultura, la ganadería y la alimentación como elementos estratégicos** de la Unión Europea, tanto desde el **punto de vista económico como social y ambiental**, así como para garantizar la **seguridad alimentaria** en Europa, algo que se está demostrando en la pandemia Covid-19.

Hasta ahora el aprovisionamiento de productos agroalimentarios se ha mantenido estable, pese a las perturbaciones. Los agricultores y las agricultoras, de España y Europa hemos sido capaces de mantener un suministro estable de alimentos de la mayor calidad y seguridad alimentaria, así como diversos y asequibles para el conjunto de la ciudadanía. La seguridad alimentaria europea ha demostrado que es una realidad. Incluso algunos países y responsables políticos e institucionales están proponiendo la **soberanía alimentaria** como estrategia de futuro, algo que nuestra organización viene planteando desde hace décadas.

La PAC (Política Agraria Común) es la única política común de la Unión Europea y se ha utilizado como base en el proceso de construcción de una Europa unida. En este marco, nuestra misión como agricultores y agricultoras es fundamentalmente producir alimentos sanos y seguros, en cantidad suficiente para el conjunto de la sociedad, a la vez que proporcionamos a la sociedad otros bienes públicos de tipo ambiental, territorial o cultural. Para que esto sea posible, nuestros gobernantes deben aplicar el principio de preferencia comunitaria como fórmula de protección de la agricultura europea contra importaciones de países terceros que no cumplen nuestros estándares alimentarios, fitosanitarios, ecológicos y laborales. Las nuevas exigencias de la PAC y del Pacto Verde Europeo agudizan este desequilibrio y suponen un riesgo de disminución de la producción europea e importantes sobrecostes.

La Reforma de la PAC a partir de 2023 mantiene el planteamiento actual respecto a la orientación al mercado. Parte de una situación de **desregulación y liberalización de los mercados**, de la **eliminación de los mecanismos de intervención** y estabilización y del **desmantelamiento total de la preferencia comunitaria**. Reconoce la volatilidad de los mercados y de los precios como consecuencia de esta desregulación, pero no establece ninguna política de

rectificación al respecto, a pesar de que está perjudicando tanto a quien produce como a quien consume.

Grupo 2:

El futuro de los agricultores y las agricultoras se decide principalmente en el ámbito de los precios y los mercados. La UE debe cambiar el rumbo de su política de desregulación de los mercados y liberalización comercial e instaurar mecanismos efectivos que estabilicen los mercados agrícolas y garanticen unos precios a los agricultores y las agricultoras que cubran sus costes de producción y alcancen niveles remunerativos acordes a los elevados estándares de calidad, seguridad alimentaria y respeto al medio ambiente que le son exigidos por la aplicación de los reglamentos europeos. Este modelo europeo debe protegerse restableciendo, con nuevas orientaciones, el principio de **Preferencia Comunitaria** en base a los altos estándares de calidad y seguridad alimentaria, sociales, medio ambientales, etc. exigidos en la Unión Europea.

La Unión Europea debe revisar su política comercial respecto a la Organización Mundial de Comercio y los acuerdos bilaterales (TTIP, CETA, Euromed, Mercosur, etc.). Venimos de un escenario en el que las negociaciones comerciales han condicionado/dirigido las reformas de la PAC (Política Agraria Común), esto ha sido así incluso por anticipado, sin haberse llegado a ningún acuerdo final, como ha sucedido con las Reformas de la PAC de 2003-2008-2013 y la Ronda Doha de la OMC (Organización Mundial del Comercio). En contraste, otros países, como los EEUU y China, han promulgado sus leyes agrarias atendiendo fundamentalmente a sus necesidades internas.

Ciertos acuerdos, como el TTIP (Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión) y el CETA (Acuerdo Económico y Comercial Global entre la Unión Europea y Canadá), al afectar a los marcos regulatorios sensibles (seguridad alimentaria, denominaciones de calidad, normas medio ambientales, bienestar animal), suponen una **grave amenaza para nuestro modelo europeo de agricultura, basado en la calidad, la sostenibilidad y la diversidad**, por lo que se debe proceder a su inmediata paralización.

Grupo 3:

Como norma general, los acuerdos con terceros países deben contemplar los mecanismos que garanticen que las importaciones cumplen las mismas normas que se exigen a las explotaciones de la UE en todos los ámbitos (ambientales, higiénico-sanitarios, productivos, laborales, comerciales o sociales). En caso contrario, no se garantiza el cumplimiento de las finalidades que persiguen estas normas, y sitúa a los agricultores y las

agricultoras en una situación de **competencia comercial desleal** y a las personas consumidoras en una situación de desinformación. Para implementar este requisito se debe poner en marcha un sistema de **control efectivo de las importaciones**. **Las personas consumidoras europeas deben disponer de la información sobre el verdadero origen de los productos y tener la garantía de que todos los productos que se comercializan en sus territorios cumplen con las mismas normas exigidas en la UE** para los procesos de producción, transformación y comercialización, independientemente de su procedencia, es decir, un correcto etiquetado.

A la vez, se constata que la actividad agraria en Europa se enmarca en un modelo determinado, el Modelo Profesional y Social de Agricultura, modelo que defendemos y representamos, mayoritario, basado en el carácter profesional, la eficiencia y sostenibilidad de la actividad agraria, que conforman los hombres y mujeres del campo que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su actividad. Este modelo contribuye al equilibrio territorial, participando en la conservación del medio ambiente, y en definitiva es clave para el mantenimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales, así como base para la construcción de un potente sector agroalimentario en Europa.

Paradójicamente, a pesar de todo lo que ofrece a la sociedad, nuestro modelo de agricultura se encuentra debilitado y en decadencia, con descensos en la renta agraria, desmantelamiento de la actividad productiva en amplios sectores y territorios europeos, descensos de producción, cierre de explotaciones y pérdida de empleo, envejecimiento de agricultores/as... Hasta ahora la política agraria no ha sido capaz de revertir este declive continuado.

Grupo 4:

Ante estos retos ambiciosos resulta lamentable un **recorte de los fondos agrarios** que supone una pérdida del 12% del poder adquisitivo aprobado en el último marco financiero de la UE- Es un escenario de nuevas exigencias dentro del Paquete Verde, que supondrá mayores costes para agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas.

En este contexto entendemos necesario:

- 1. Unos precios justos y unas rentas dignas para los hombres y mujeres del campo.** En caso contrario no hay sostenibilidad. Para ello han de abordarse el **reequilibrio de la cadena** de valor y la competencia con terceros países, no únicamente el mejor reparto de las ayudas. Igualmente, será fundamental contar con mecanismos de **gestión y regulación de mercado** que afronten las situaciones de

crisis, bien dotados y financiados al margen de las ayudas directas. Asimismo, habría que recuperar el principio de **preferencia comunitaria frente a las importaciones sin control** que no cumplen las normas comunitarias. Las medidas voluntarias de autorregulación del sector, ya sea mediante acuerdos sectoriales o a través de Organizaciones de Productores, y en reemplazo de políticas públicas de regulación y control de los mercados y no como complemento, se ha demostrado que hasta ahora no han servido para garantizar la supervivencia de las personas agricultoras, ni para defender unos precios justos por los productos. **Por este motivo es imprescindible recuperar las medidas de regulación pública y mejorar y potenciar las medidas de autorregulación en acompañamiento a dicha regulación pública.**

Tenemos que exigir que todos los productos que entren de terceros países se equiparen a los estándares de producción de la UE, tanto a normativas de bienestar animal, regulaciones de fitosanitarios, normativas medioambientales (nitrógenos ganadería) obligaciones laborales, etc.

- a) Si utilizan sistemas de producción prohibidos en la UE, rechazar la entrada y puesta a disposición de los consumidores dentro de la UE.
- b) Si lo que incumplen son, normativas laborales, fiscales, etc. con respecto a nuestras regulaciones (no las de sus países de origen), hacerles pagar tasas arancelarias cuyos importes se destinarían a un fondo anti-crisis de gestión estatal para cada sector afectado.

Grupo 5:

2. **Disponer de un período de adaptación** para asumir los importantes cambios que se producirán, con un apoyo importante tanto en ayudas como en inversiones, formación y asesoramiento. Las personas agricultoras y ganaderas serán protagonistas de la **lucha contra el cambio climático** y liderarán el compromiso por un modelo agroalimentario sostenible, pero no podrán asumirlo si la UE no revisa todos los **tratados de libre comercio** con terceros países, estableciendo el principio de preferencia comunitaria y **soberanía alimentaria** y condicionando las importaciones a los estándares que ya cumplen los productores europeos.
3. Un abanico de actuaciones en lo que concierne a los costes de producción, cuya tendencia al alza ha reducido la rentabilidad del sector los últimos lustros. En este aspecto es imprescindible apoyar inversiones

para **reducir la dependencia energética de las explotaciones agrarias y favorecer el uso de energías renovables para autoconsumo** y también **para avanzar en la transformación digital** de las explotaciones agrarias. La transformación digital es un gran reto para el sector agrario, con grandes oportunidades, pero también riesgos y amenazas para nuestro modelo de agricultura y alimentación, que en última instancia puede provocar una fuerte reconversión. **Tenemos claro que, cuando hablamos de transformación digital, hablamos de situar a la persona agricultora en el centro del proceso y convertirla en protagonista del mismo. Para ello es imprescindible garantizar un uso democrático y social de las nuevas tecnologías, adaptado a diversos factores y condicionantes propios de cada explotación agraria.**

Grupo 6:

En coherencia, pedimos, que al igual que la UE, todas las regiones del mundo tengan el derecho de garantizar su modelo de agricultura y alimentación en el marco de la soberanía alimentaria.

Las personas productoras agrarias tienen la capacidad de resistencia necesaria para **sobreponerse a esta ruptura de nuestro paradigma y deben afrontar la situación con determinación y el diseño de una correcta estrategia, elaborada en base a la participación, la reflexión y la unidad.**

La solución no es única y sencilla, sino compleja y múltiple, predominantemente colectiva, pero con la necesidad de una implicación individual. La respuesta no puede ser parcial y fragmentada, la respuesta debería ser estructural, abarcando múltiples facetas y, desde luego, articulándose mediante las organizaciones profesionales agrarias.

Es importante la **reconexión entre el sector primario y el resto de la sociedad civil**, transmitir e informar del papel del primero de ellos respecto al cuidado del medio ambiente, en la salud y alimentación, en los valores culturales y frente al despoblamiento. Se hace cada vez más necesario establecer alianzas y convenios con la sociedad, a través de las organizaciones de consumidores, organizaciones ecologistas, etc. para valorar el papel fundamental del sector agrario, fomentando el apoyo de las personas consumidoras hacia lo que producimos.

Grupo 7:

También son absolutamente imprescindibles las **políticas para posibilitar el relevo generacional** (priorización de ayudas, formación integral, sistemas de acceso a la tierra...), que permitan la jubilación adecuada de las personas agricultoras de más edad, así como las **políticas que persigan eliminar la**

brecha de género existente en el sector agrario con la integración de la perspectiva de género en un modelo sensible a las mujeres en las políticas y también considerando las fórmulas asociativas como la titularidad compartida, mejorando su desarrollo.

Queremos una agricultura rentable, pero que proporcione tejido social, mantenimiento de la población rural y del medio ambiente, una agricultura con agricultores y agricultoras en el marco de una economía social agraria. Es decir, trabajar por el desarrollo y pervivencia del modelo social y profesional de la agricultura, proveedora de riqueza en el medio rural, así como de otros numerosos bienes públicos, garantizando la soberanía alimentaria.